

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre.

Dirección y Redacción: Cuesta de Lucias, núm. 6.

DOS ACONTECIMIENTOS

Para los aficionados á los vaivenes de la política, ha sido la semana última, período fecundo de acontecimientos. La crisis ministerial y la constitución de nuestro municipio, han dado ocupación á muchas lenguas.

Como en casos análogos (de crisis) acontece, se han hecho toda suerte de conjeturas y comentarios, y barajado los nombres de todos los conspicuos de la política española, suponiendo alianzas, unas veces, y desavenencias otras; ya exaltando al poder, ó del poder arrojando á los conservadores y liberales, según las simpatías personales de cada cual, ó su filiación política; que el pueblo, aquí, se interesa poco ó nada en cuestiones de política, porque há tiempo perdió la fé en programas y compromisos que se lleva el viento.

Acerca del flamante ayuntamiento también se ha hablado mucho; también se han barajado nombres y hecho conjeturas. Atendiendo solo á personalismos, se han exteriorizado opiniones y hasta formulado exigencias, mas sin preocuparse nunca del bien del país; con olvido absoluto de la conveniencia pública.

Parece, por lo visto, que la gobernación de los pueblos, que la administración de sus intereses, consiste en satisfacer egoismos personales, cerrando siempre los oídos á necesidades sociales que están demandando satisfacción. Eso, no; para gobernar honradamente hay que inspirarse en el

bien general que, al fin, es nuestro primer acreedor.

El nuevo ayuntamiento tiene muchos deberes que cumplir, y nosotros confiamos en que á las recientes pruebas de discreción dadas, añadirá mil, de lo cual se felicitará Vélez-Rubio, y se irán borrando del concepto público dudas que le asaltaban acerca de la seriedad y abnegación de todos los que alternan en la política local.

El tiempo nos dirá.

Sobre un impuesto

(Continuación)

Después de lo dicho procede ya ocuparnos de las clasificaciones que de las contribuciones se vienen haciendo, por los tratadistas, pues así lo reclama, lo exige la índole de este estudio.

De muy diversos modos se han clasificado, atendiendo unos á la forma en que se verifica el pago; otros, de modo más complicado y extenso, teniendo en cuenta la base sobre que se impone, han afirmado que hay contribuciones sobre las personas, sobre la circulación y consumo de ciertos objetos, sobre la propiedad territorial é industrial, sobre actos y contratos de la vida y otros impuestos que bajo el nombre de rentas y derechos del Estado comprenden los monopolios que éste ejerce y las empresas que dirige. Pero el criterio más generalmente seguido en la teoría y más comunmente practicado, consiste en atender á las personas de quienes reclama su pago, la ley, y bajo esta base, se dividen en dos grandes grupos: directas las unas, é indirectas las otras.

Háse dado el nombre de contribuciones directas, á todas aquellas, cuyo pago se verifica por las personas sobre que recaen: la contribución sobre la propiedad territorial es directa, porque se exige inmediatamente todo de aquel que posee bienes de esta especie; de indirectas,

se han calificado las que se imponen sobre algunos productos ó industrias, exigiendo su pago á ciertos individuos, los cuales se reembolsan de su importe, haciendo caer, en definitivo, el peso, sobre los consumidores: de ellas tenemos ejemplos en el impuesto que se cobra por introducir en una nación ciertos productos para su venta.

Fácil nos será ahora deducir que las contribuciones que son ó deben ser satisfechas por el dueño de riquezas, de propiedades conocidas, son preferibles á las que buscan terceras personas, que anticipen el pago. Las primeras, son susceptibles de mayor proporcionalidad, no dan lugar á tantos fraudes, no gravan las cargas públicas con excesivos gastos de recaudación, no influyen tanto en la carestía de los productos, ni tampoco sugetan á los contribuyentes á molestias y vejaciones innecesarias, y á veces escandalosas. En cambio en las segundas, las indirectas, es menos posible lograr la igualdad, pues aunque ellas son proporcionales al consumo, como éste no siempre es proporcional á la riqueza, ocurre por desgracia muy frecuentemente, que paga más porque más consume un pobre con numerosa familia que el rico sin ella. Un caso concreto evidenciara nuestra afirmación: un empleado que gana mil pesetas al año, consume un litro de vino al día; un rico que tenga cien mil de renta no podrá ciertamente consumir á diario cien litros, aunque quisiera embriagarse y que se embriagara toda la familia; y esto sería preciso para que la contribución afectase á ambos de una manera proporcional. Son finalmente propensas al fraude y á la inmoralidad, porque donde se hallan establecidas, muchos individuos atraídos por el incentivo del lucro, son arrastrados á delinquir.—J. O. P.

(Se continuará)

—Rogamos á nuestros abonados de fuera de la localidad, no demoren el pago de sus descubiertos, para evitar nos veamos en la necesidad de tener que suspender la remisión de este periódico.

Revistas cómicas

(OH, LA CAZA)

Dicesme, amigo Philos, que tus deseos,
la ambición que quisieras ver satisfecha,
es trasladarte al monte, «con los arreos»,
ahora que acaba el tiempo de la «pelecha».

Deja campo á mi asombro, querido Philos,
que halle tus aficciones exageradas;
ya que eres un modelo de hombres tranquilos
y de hombres de costumbres morigeradas.

«La caza! En ella fundas tus alegrías?
en estación propicia tu pecho inflama;
para ser mensajera de pulmonías....
ó para, cuando menos, mandarte á Alhama.»

«¿Que no he probado; dices, sus excelencias?
Dos años fui devoto de San Humberto,
y, con perdón del Santo, son mis creencias,
de que si echo otra albadá, me quedo yerto.»

«Si tu afición ataco, daré comienzo;
tus locas ilusiones, quitarte quiero;
¿Qué llevamos jugado, que te convezno?
Ataquemos por «puestos»: «puesto» primero.»

Quando estás en lo mejor
que yo llamo, de la caza,
en dulce y plácido sueño
arrebujado en tu manta,
gozando el tibio calor
con que te brinda la cama,
—«Señorito, que ya es hora»—
oyes que te grita el guarda,
—«Hace su majá de frío,
(un gris traidor que rebana),
también cae una moyínica
mu güena pa el puesto de alba».
—¿Qué puesto echaré?—preguntas;
—«Ahí de zaga é la serrata.
—¿Está cerca?—Sí; hay denantes»,
(una legua, pero larga).

—Ya estoy vestido: los ganchos,
trae la escopeta, la manta,
el pájaro, los cartuchos....
—¿Estamos listos? En marcha.
—No hace mal tiempo.—En efeto;
está la mañana blanda.—
Para ganar las alturas
aciones que cruzar la rambla,
que.... te llega escasamente
á las rodillas el agua.
Subes echando los bofes
con tu zurrón á la espalda,
dando tal cual batacazo
y expuesto á romperte el alma.
—Miusté el puesto; señorito;
yo me voy pa la solana
y gorberé á recogello:
«Buena suerte: Mucha caza.»
Metés la jaula en el acho,
después de quitar la escarcha,
y te cuelas en el puesto
más fresco que una garrafa.

Pones el codo en la piedra,
la cobija por almohada,
y el cañón de la escopeta
por la tronera lo sacas,
á la que adhières la oreja
por notar si el monte canta.

En esta airosa postura
oyes allá en lontananza
un susurro, precursor
del templado «trasmontana»
que va acreciendo en «remor»
hasta huracán que desvasta.
El acho se viene abajo,
el puesto te decalabra;
tu gorra, lanzada al éter,
traspone por la serrata,
y la manta se te enreda,
y un peñón gordo te aplasta.

«Ves llegar, hendiendo el aire,
una rama de carrasca,
que al chocar con tu cabeza
hace una criba tu cara.»

Como Dios te dá á entender
cuelgas turbado á tu espalda,
torta de plumas y ulambres,
que fueron pájaro y jaula;
y.... asendereado y maltrecho
empresas la caminata,
con el cuerpo hecho un desastre,
con la cara hecha una máscara;
pero.... henchido y satisfecho:
que en cazadores de fama,
es un baldón, una miengua,
no echar el puesto del alba.

M. Manchón Carrasco.

A LA BELLA SEÑORITA.....

SONETO

La noche de mi duda desaparece
y hermoso cual ninguno nace el día.
En torno de mi vida, la alegría
animándolo todo, brota y crece.

El sol de nuestro amor ya resplandece
inundando en su luz al alma mía,
que admirando tu imagen se extasia
y henchida de ventura desfallece.

Ya sabes que en tu amor cifro mi cielo;
que no puedo vivir sin adorarte;
que eres mi ángel de paz y de consuelo;
que muero de placer al contemplarte,
y es mi sola ilusión, mi único anhelo
esclavo de tu amor, idolatrarte.

F. MESAS.

SEGUIDILLA

De la vida á la muerte
hay un camino
que, ya largo, ya corto,
todos seguimos.
¡Dichoso el día
que, al hacerlo, conmigo
venga mi niña.

José Burgas

El fantasma del castillo

CUENTO
(Continuación)

—¡Oh, dime—insistió ella—dime por
piedad la causa de ese mal humor, que
hace algunos días vengo notando en tí;
dímelo, que aunque la realidad resulte
espantosa, la prefiero á la incertidum-
bre!

—Pues, escúchame; te lo voy á con-
tar todo, y tú después juzgarás, si los
motivos de mi impaciencia, si la causa
de mi tristeza, tienen ó no justificación:
muchas noches, cuando lleno el corazón
de gozo y el alma de alegría, salgo de
la casa de mis padres, para dirigirme á
tu lado, y así pasar las mejores horas
de mi vida; cuando abstraído por com-
pleto mi pensamiento de todas las co-
sas del mundo, y fijo solamente en tí,
que eres la única ilusión de mi alma, to-
mó la senda que conduce á esta mora-
da, que guarda entre sus muros el tesoro
de mi corazón; cuando lleno de im-
paciencia y de amor, voy llegando á es-
tas cercanías, una sombra, desprendién-
dose de súbito de las paredes de este
castillo, desaparece veloz, dejándome el
alma llena de dudas y zozobras, y lle-
vándose en su vertiginosa y casi invis-
ble carrera parte de mi dicha y felici-
dad; muchas veces, ciego de ira, me he
lanzado en su persecución por donde
emprende su marcha, pero mi empeño
en darle alcance, es inútil; después de
cierto tiempo desaparece, dejándome
corrido y desesperado: juzga tú mi im-
paciencia, cuando al pensar en tu amor,
la voz de los celos se levantaba despiá-
dada y potente en mi corazón, dicién-
dome: «Ese fantasma viene á robarte la
felicidad».

La encantadora niña había escuchado
llena de espanto y ansiedad, aquella ra-
ra é incomprendible historia causa de la
desgracia de su querido Alfredo, que á
no haberla oído de sus labios jamás hu-
biese creído; pero se lo decía él, y sus
palabras eran para ella artículos de fé.

—¡Oh, mi amado—replicó Elisa—des-
pués de oírte comprendo perfectamente
que tu impaciencia tiene en parte fun-
damento, pero tú que me conoces me-
jor que nadie; tú que sabes que todos
los alientos de mi vida son por tí, y co-
noces todos los sentimientos de mi co-
razón, no creo nunca, que me hagas la
ofensa de dudar de mi amor, y la segu-
ridad de que es tuyo (solamente tuyo) de-
be acallar esa voz, que se levanta en tu
alma, potente y despiadada.

SOUHERLAND.

(Se continuará)

SUELTOS Y NOTICIAS

—Sr. Alcalde: Por tercera vez rogamos á V. S. ordene se ponga el repeso en nuestra plaza de abastos para evitar que se robe con el descaro que lo están haciendo; pues aquella persona que recibe doce onzas por una libra, está en el caso de acudir á las autoridades encargadas de velar por los intereses del pueblo; y así, por nuestro conducto, lo llevan á efecto muchos damnificados, en evitación de que se les siga robando, y para evitar también un serio conflicto que algún día se va á desarrollar en el lugar de autos entre bandidos y robados.

Puesto que estas quejas son justas, esperamos sean atendidas.

—Después de haber estado predicando la Santa Misión por espacio de once días en la inmediata villa de Vélez-Blanco, al medio día del martes último llegaron á esta población, acompañados de unas dos mil personas (la mayor parte, mujeres) y la banda municipal de música de aquella localidad, los Reverendos Padres Curiel y Lauzurica, de la Compañía de Jesús, que tantos y tan gratos recuerdos nos dejaron al terminar la Misión en este pueblo, á quienes se les hizo un entusiasta recibimiento; pues un volteo general de campanas nos anunció la próxima llegada á esta población, de tan preclaros hijos de San Ignacio de Loyola, saliendo á esperarlos un inmenso gentío.

A las tres de la tarde de dicho día fueron despedidos por Vélez-Rubio en masa al partir para Chirivel, donde actualmente están ejerciendo su sagrada misión.

El director de nuestra banda de música, D. Nicolás Aránega Carrión, animado de sus buenos sentimientos religiosos, ordenó la inmediata citación de los músicos, á fin de despedirlos tocando; pero cuando la banda llegó á la Plaza, ya hacía un rato que los Misioneros se habían marchado.

—Dícese que *Soplaores* se ha fugado del penal de Belén, de Granada, donde se hallaba cumpliendo condena, ignorando si el tal *Soplaores* es el de la villa de María ó algún otro.

—Damos las gracias al celoso Presbítero, y estimado suscriptor nuestro, D. Ginés Caro García, por lo atento que

fué á nuestra queja del número anterior, relativa al mal estado en que se hallaba el antiguo Cementerio de esta localidad. Pues como encargado en la administración de los fondos del nuevo, dispuso inmediatamente dicha reparación, la cual ya se efectuó.

—Los labradores del campo están de enhorabuena, por la copiosa lluvia que la Providencia nos ha mandado, por cuyo beneficio ya se puede hacer el sembrado.

—Llamamos la atención del Sobrestante, D. Eustaquio Silva, ó de quien corresponda, sobre el mal estado en que se halla el trozo de carretera que hay á la entrada de Vélez-Blanco; pues es de todo punto imposible transitar por dicha vía ni á pié, ni en carruaje, ni en caballerías.

—Muchos colonos se quejan amargamente sobre el abuso que vienen cometiendo los cabreros, en esta vega, metiendo los ganados, para apacentarlos, por sembrados y por todas partes; y como cada pastozuelo va provisto de su correspondiente arma de fuego, sin licencia, por supuesto, nadie se atreve á corregirles tales abusos en evitación de ser agredidos.

Lo que ponemos en conocimiento de los señores Alcalde y Comandante jefe de la Guardia civil del puesto de esta villa, á los efectos consiguientes.

—Se encuentra postrado en cama, de mucha gravedad, nuestro anciano Cura Párroco, Don Ildefonso González González, á quien se le han administrado los últimos Sacramentos.

Descámosle su mejoría.

—Ayer salió de este pueblo para la capital de la provincia, á asuntos de servicio, nuestro querido amigo y estimado colaborador, el joven Teniente de la Guardia civil, de esta línea, D. Pedro López Herrera, quien seguidamente partirá para la villa de Gádor, á fin de traerse á su señora esposa é hijo, que se hallan con su familia.

Buen viaje.

—El día catorce del actual se declararon en huelga todos los oficiales que tiene en su establecimiento de talabartería, nuestro apreciable suscriptor don Gerónimo Rodríguez Guevara, á excepción de Tomás Rodríguez Ortiz y Nicolás Aránega Morales, por querer aumento de jornal y disminución de horas en el trabajo.

—Ayer se constituyó el nuevo ayuntamiento, eligiendo primer Teniente á don Pedro Serrabona de la Serna; segundo á don Galo Valverde Escudero; tercero á don Joaquín Navarro Miras, y cuarto á don Manuel Manchón Carrasco; habiendo sido designado para Síndico, D. Antonio Sánchez Hortal.

Los concejales del grupo asistieron también; pero solo fueron á manifestar que no estando conformes con la designación de cargos que se iba á hacer, que se retiraban sin tomar posesión, y, efectivamente, se retiraron.

Nos parece que era mucho saber el de dichos señores, asegurando previamente á la elección de cargos su resultado, y nos parece también que si el intento de los mismos ha sido demostrar la hostilidad en que les está la mayoría del municipio, no han conseguido el objeto, porque tal vez aquella creencia fuera errónea y dicha mayoría hubiese cumplido con ciertas indicaciones, muy respetables para ella, de haber tomado posesión, cosa en el caso ocurrido totalmente imposible.

Nuestra enhorabuena á los nuevos ediles, de los que aguardamos que se hagan acreedores á los aplausos de la opinión y á la nuestra.

—Ha regresado de Murcia y Alhama el distinguido médico de la localidad, D. Miguel Guirao Rubio, acompañado de su esposa.

—El estar compuesto casi todo este número, cuando recibimos la noticia del traslado del Juez de este partido, querido amigo nuestro, D. Juan Quintanilla Lazuén, nos impide hoy, dejándolo para el número sucesivo, dedicar algunas líneas á la gestión de este competentísimo funcionario, y al efecto producido en la opinión honrada de este vecindario por su sentida ausencia.

—Se ha encargado interinamente del Juzgado de 1.ª Instancia é Instrucción, el Juez Municipal don Juan Abadía,

La linda Señora de X... se dispone á entablar una demanda de divorcio.

El motivo es de naturaleza delicada. Hé aquí como lo ha expuesto á su abogado:

—¿Conoce V. el título del célebre drama de Tolstói: *la Potencia de las Tinieblas?*..... Pues bien, mi marido..... no es nada de eso.

Abonos Minerales
de la casa OTTO MEDEM-Valencia
Depósito en Lorca
de

Primeras materias para abonos químicos

A cargo de D. Diego Chacón Díaz

Corredera-42-Farmacia

Sulfato de amoniaco.—Superfosfato de cal.—Escorias Thomas.—Cloruro y Sulfato de Potasa.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de hierro, etc, etc.

En este depósito se facilitarán al labrador, todos los datos y antecedentes necesarios para el buen empleo de estos abonos, preparándose además, fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

FRABURULL

Indispensable para las familias

Sabañones, erisipela, contusiones, tumores fríos, eritemas, quemaduras, tumores de los pechos de los pechos de las señoras recién paridas, torceduras, orquitis, almorranas externas, panadizos, forúnculos, avisperos, etc., etc.

Es el mejor resolutivo para combatir toda clase de inflamaciones externas, y además es inofensivo.

Confirmada su acción curativa por Eminencias Médicas.

De venta en todas las Farmacias.

Máquinas de coser

“SINGER,”

Las más perfectas, económicas y duraderas.

Premiadas en todas las exposiciones. Medalla de honor en la universal de París.—Venta á plazos de 10 rls. semanales, y al contado.—El mejor adorno de una casa, el mueble que reúne la elegancia á la utilidad, es la máquina de coser

“SINGER,”

Único depositario:
Manuel Mauricio Manchón.
Puertas de Lorca, 20.

LA SULTANA

Gran establecimiento de sombrerería de **López y Moreno**

Carrera de San Francisco, y Carrasco

Mercado de Vélez-Rubio

Trigo fuerte.	de 46 á 47 reales fanega
Id. candeal . . .	de 43 á 44 ” ”
Centeno	de 32 á 34 ” ”
Cebada	de 25 á 27 ” ”
Lentejas	de 32 á 34 ” ”
Pantizo	de 30 á 32 ” ”
Garbanzos	de 80 á 85 ” ”
Judias	de 80 á 84 ” ”
Almendras	de 84 á 86 ” ”

H A R I N A S

1.º fuerte	á 16 rls. arroba
2.º id	á 14 ” ”
1.º candeal	á 15 ” ”
2.º id	á 13 ” ”
Vino	á 20 ” ”
Acetite	á 40 ” ”
Patatas	á 19 ” quintal

Establecimiento de Ultramarinos,
Paquetería y Quincalla, de

Juan Pérez Puente

CALLE DE ABADÍA

Vélez-Rubio

Serafin Baltar Morales

Comisiones, Representaciones,

Tránsitos. Agencia minera.

A. Almunia López

Depósito de ornamentos de Iglesia.

Grandes existencias en tejidos de todas clases, desde los más económicos, á lo de más precio. Variedad en casullas y estándares bordados, de cuantos dibujos y valor se deséen. Metales de todas clases como cálices, custodias, candeleros, incensarios, etc., etc., etc.—Imágenes de los mejores autores, en madera y cartón-madera.—Misales, Breviarios, Rituales y libros de todas clases.

VERA (Almería) Calle de la Estrella.

Hay grandes existencias.
cia de Almería.

ATIAGA MOTOS, de María, provin-
Para pedidos dirigirse á D. TOMAS
tro y cuatro reales y medio arroba.
Carbon de encina, superior, á cua-

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Lucías, 6.—VÉLEZ-RUBIO

Sr.